

2005 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2004, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 15 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2004.

Fecha de amortización: 17 de junio de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.536,460 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 986,390 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,085 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,075 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,957 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,962 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,085	250,000	98,957
2,083	30,000	98,958
2,080	51,000	98,960
2,078	40,000	98,961
2,077	70,000	98,961
2,075 e inferiores	545,390	98,962

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 16,418 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,957 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2004.

Fecha de amortización: 23 de diciembre de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.067,110 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.235,348 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,160 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,151 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,822 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,831 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,160	201,750	97,822
2,159	110,000	97,823
2,158	150,000	97,824
2,157	50,000	97,825
2,155	100,000	97,827
2,152	100,000	97,830
2,150 e inferiores	523,598	97,831

Coefficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 49,99 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 14,473 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,822 por 100.

3. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2004.

Fecha de amortización: 23 de junio de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.552,513 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.601,613 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,235 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,229 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,662 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,671 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,235	356,000	96,662
2,234	250,000	96,663
2,232	50,200	96,666
2,231	100,000	96,668
2,230	310,000	96,669
2,229 e inferiores	535,413	96,671

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 43,595 millones de euros.

Precio de adjudicación: 96,662 por 100.

4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio equivalente al tipo de interés medio ponderado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 98'962, 97'831 y 96'671 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses.

5. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluida la segunda vuelta, se publican con tres decimales, según establece la Orden ECO/30/2004, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 16 de diciembre de 2004.–La Directora General, Belén Romana García.

**21606** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de diciembre de 2004, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de diciembre de Bonos del Estado.*

Advertida errata en la Resolución de 7 de diciembre de 2004, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 18 de diciembre de 2004, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de diciembre de Bonos del Estado se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 41319, en el punto 2, donde dice: «Precio mínimo aceptado (excupón): 102,285 por 100», debe decir: «Precio mínimo aceptado (excupón): 102,85 por 100».

**21607** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 19 de diciembre de 2004 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 19 de diciembre de 2004 se han obtenido los siguientes resultados: